



**Grupo de Transparencia y Presentación de Informes.
CSP8 -ATT**

Martes 23 de agosto

Sección Debate General

Señor Presidente, Costa Rica lo felicita por la conducción y avance de los objetivos trazados para esta Conferencia.

Han pasado 25 años , desde que un grupo de galardonados con el Premio Nobel de la Paz firmaran la propuesta para crear el Tratado sobre el Comercio de Armas.

Como lo expresaran nuestra autoridades se trataba de una idea de lógica elemental: la mayor cantidad de muertes violentas en el mundo, las ocasionan las armas convencionales, en particular las pequeñas y ligeras.

Hoy a casi una década de vigencia del Tratado, es el momento propicio para hacer prospectiva, una valoración de los logros y rezagos en el cumplimiento de las obligaciones de este instrumento. Nos encontramos en una etapa de maduración de entregables por una gestión más responsable del control de armas. Como lo expresará el representante de la Sociedad Civil durante la sesión de apertura, enfoquémonos en el progreso de la implementación más allá del proceso.

En ese espíritu, queremos destacar cinco temas puntuales.

Celebramos que cada vez se procura y se asientan más los espacios de intercambio y discusión en torno a aspectos concretos como el debate temático sobre los controles posteriores al embarque y el foro de intercambio de información sobre desvíos.

Mi país subraya la importancia de contar con un mecanismo para apoyar a las regiones, subregiones y Estados miembros que voluntariamente deseen traducir los compromisos políticos en acciones como sistemas nacionales que supervisen y prevengan el desvío.

Segundo y derivado de lo anterior, consideramos crítico plantearnos cómo puede el Estado exportador tener una responsabilidad clara de cooperar con los Estados que así lo deseen en todo el ciclo de vida del arma. La creación de cláusulas de compra que sirvan como guías orientadoras para este involucramiento podría ser una opción; así como estandarizar acciones

que les competen a los compradores como a los vendedores de armas a lo largo de este ciclo de vida.

Como tercer punto, Costa Rica pondera el enfoque de alianzas. Los programas de cooperación enfocados en la implementación y vinculados a los SDGs, la dimensión de género y la conjugación con otros instrumentos internacionales, han permitido a mi país superar importantes retos como: el diagnóstico del Arsenal del Estado;

la marcación secundaria de armas de un significativo sector de la seguridad privada;

decretos que brindan eficacia a la aplicación del TCA, así como de control de las transferencias de municiones; la destrucción de más de 12,000 mil armas en los últimos 4 años; capacitación a más de 350 funcionarios en los últimos años en diversas áreas desde el licenciamiento, aduanas, fronteras, inteligencia, cumplimiento y judicialización, entre otros.

Como receptor de asistencia, se agradece el apoyo sostenido de la UE, a través de BAFA, además de la confianza depositada por el VTF en nuestro proyecto en curso de una plataforma digital de coordinación, de la cual esperamos compartir resultados en el 2023.

Costa Rica reitera su compromiso por atender la relación entre los índices de violencia armada - particularmente los índices de violencia de género- y el tráfico ilícito y el desvío de armas pequeñas y sus municiones. En ese sentido mi país hace un llamado para que el abordaje de género se convierta un eje transversal en la estructura que sustenta la operacionalización del TCA.

Finalmente ,nos unimos en congratular los esfuerzos de la Presidencia y otros Estados en la promoción de la universalización, en particular a Filipinas por su reciente ratificación. Instamos a los mayores exportadores e importadores que aún no lo han realizado, a anteponer los principios sobre las utilidades y materializar el sublime objetivo del TCA.

Muchas gracias